|  |  |
| --- | --- |
| **PE.1. PLANIFICACIÓN DEL CURSO** | |
|  | |
| Propietario | Jefatura de Estudios |
| Procesos relacionados | PE.1.2 PE. 1.5 PE. 2.1 PO. 1 PO.2 PO.3 PO.4 PA.1 |

|  |
| --- |
| **Subproceso PE. 1.3.PGA (Programación General Anual)** |
| **ELABORACIÓN DE LA PGA** |

|  |  |
| --- | --- |
| Finalidad | * Elaborar la PGA (Programación General Anual) |
| Responsable | Director |
| Agentes | Equipo Directivo, Jefes de Departamento, Jefe de Departamento de Actividades Complementarias, Departamento de Orientación, Profesorado y Claustro de profesores |
| Temporalidad | Desde septiembre hasta finales de octubre (la aprobación de la PGA viene indicada en las Instrucciones de Inicio de curso y suele ser máximo el **31 de octubre**) |

|  |  |
| --- | --- |
| **DESARROLLO** | |
| ***Jefatura de Estudios***   * En reunión de CCP, pone en marcha el proceso de elaboración de las Programaciones docentes de cada departamento, que deben incluirse en la PGA. El modelo de programación establecido en el centro se compone de dos documentos. Por un lado, el documento de programación que proporciona el **programa Anota**. Y por otro lado, el documento con el Resto de Programación, que incluye: metodología, atención a la diversidad, evaluación de la práctica docente, actividades complementarias, medidas para estimular el interés y hábito de lectura, recursos,… * Establece los plazos correspondientes para la entrega de Perfiles compentenciales (Propuestas curriculares) y de las Actividades Complementarias propuestas por cada departamento.   ***Jefes de Departamento***   * En reuniones de departamento, el jefe de departamento junto al resto de componentes del mismo, revisan y actualizan las programaciones de cada una de las materias que se imparten en el departamento. Una vez revisadas y finalizadas, el jefe de departamento las sube al aula virtual curso Jefatura de Estudios… Departamentos… Programaciones.   ***Equipo Directivo***   * Realiza el resto de apartados que contiene la PGA.   ***Director***   * Convoca Claustro para la aprobación por parte del Claustro de aquellos apartados que corresponden con los aspectos docentes de la PGA. En la convocatoria se adjunta la propuesta de PGA. * Una vez aprobada se sube a Plumier XXI (siempre antes del 31 de octubre, fecha tope establecida por la Consejería). Además, se sube a la web del centro (disponible en el menú principal…Documentos institucionales…PGA * Además se suben por separado cada una de las Programaciones docentes de cada materia (disponible en la web… DEPARTAMENTOS… Programaciones | |
| Documentos | * NOF * Perfiles competenciales * Criterios para la elaboración de horarios * Calendario del curso * Manual de procedimientos * Carta de Servicios * Planes de mejora |
| Registros |  |
| Documentación externa | * Listado de indicadores |